

CERTIFICADO Nº 1048

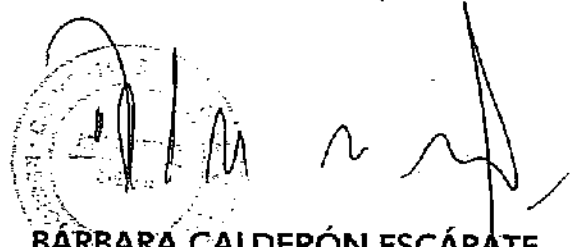
La Serena, 30 de septiembre del 2002

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 263, de fecha 27 de septiembre del 2002, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2056:

Complementando el acuerdo Nº 2055, se acuerda respaldar al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo ante el Ministerio de Hacienda frente a su estimación de un marco presupuestario del orden de los M\$ 4.000.000.- para cubrir los requerimientos del 12º Llamado del Programa de Pavimentos Participativos.

Se acuerda, asimismo, solicitar al Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo información sobre los alcances de la utilización en el 12º Llamado de este Programa de una UF proyectada de \$ 17.535.- superior aproximadamente en un 10% sobre su valor actual; y la forma cómo ésta afectaría a los compromisos económicos que deben asumir tanto los Comités de Pavimentación Participativa como los respectivos municipios.



BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL